



REGENERACION MEDICA

AÑO XX

SALAMANCA 30 DE ENERO DE 1932

NUM. 2

ARPHOS ROBERT

reconstituyente inyectable



a base de cacodilato, fósforo y estriquina
En cajas de 1.2.3 o 4 c.c., según criterio médico
EXISTE OTRA SERIE IGUAL SIN ESTRICNINA
Laboratorio de José Robert Mestre Barcelona

PEPTOYODAL YODO ORGANICO EN LIQUIDO INYECTABLE

PREPARADO POR J. ROBERT MESTRE FARMACUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA



NATROCITRAL ANTIDISPEPTICO

COMPRIMIDO Y GRANULADO

ROBERT

FARMACIA ROBERT - LAURIA, 74 - BARCELONA



PHOSPHORRENAL (NOMBRE REGISTRADO)

ROBERT

RECONSTITUYENTE

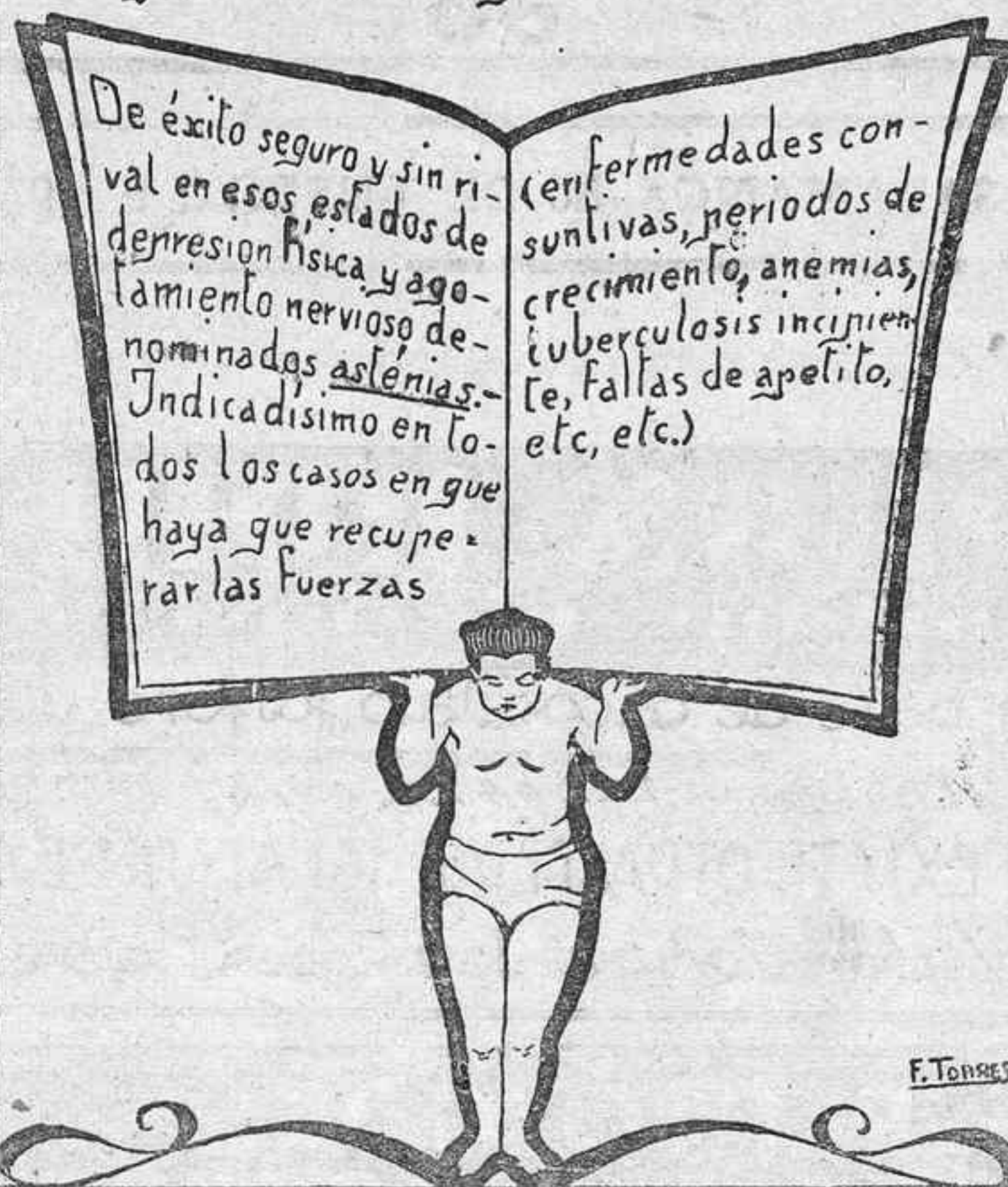
Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR - ELIXIR - INYECTABLE

FARMACIA ROBERT Lauria 74 BARCELONA ESPAÑA



ANTI ASTENYC INYECTABLE INDOLORO

El más eficaz de los reconstituyentes. Regenerador de las funciones vitales. Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Se vende en todas las Farmacias

DEPÓSITO:

Centro Farmacéutico

Representante en Salamanca:

— DON DIONISIO G. REPISO —

Sánchez Barbero, 11, pral.

R. 2396

REGENERACION MEDICA

REVISTA QUINCENAL CIENTÍFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA, PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LAS CLASES SANITARIAS Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES DE LOS PARTIDOS MÉDICOS DE CIUDAD-RODRIGO, SALAMANCA, SEQUEROS, LEDESMA Y VITIGUDINO Y DE LA ASOCIACION MEDICA REGIONAL ANDALUZA.

Directores:

CLODOALDO GARCIA MUÑOZ
Catedrático de Anatomía topográfica y Operaciones

ANTONIO CALAMA SANZ
Especialista de enfermedades de la piel.

Jefe de Redacción y Administrador:

DIONISIO GÓMEZ REPISO

Redactores y colaboradores

BARAHONA, Catedrático; **BARRIO DE MEDINA**, Profesor jefe de Dermatología y Sifiliografía de Hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid; **BLANCO GÓNGORA**, Médico titular; **BLANCO SOLER**, De la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Madrid; **BORRACHERO**, Médico titular; **BUXADERAS**, Médico numerario del Círculo de Obreros de Salamanca; **CALZADA**, Méd. titular; **CILLERUELO**, Oculista, de Valladolid; **CIMAS LEAL**, Méd. de la B. M. de Salamanca; **CORTÉS**, Sifiliógrafo; **CRiado CARDONA**, Méd. 1.º de S. M.; **DE DIEGO**, Médico titular; **DÍEZ RODRIGUEZ**, Profesor auxiliar; **GARRIDO**, Catedrático; **LÓPEZ MUÉLLEDES**, Jefe del Dispensario antiveneréneo, de Salamanca; **MARTIN HURTADO**, Médico titular; **MORALES GONZÁLEZ**, Médico titular; **NÚÑEZ GARCIA**, Catedrático; **PÉREZ FEITO**, Médico primero de S. M.; **PRADA**, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; **RODRIGUEZ PINILLA**, Catedrático; **ROYO GONSÁLVES**, Catedrático; **SENA**, Médico titular; **SICILIA**, del Hospital de S. J. de Dios, de Madrid; y **ZULOAGA**, de Valladolid.

Redactor artístico: **TOMÁS MARTIN**, Médico titular.

Redacción y Administración: **Calle Sanchez Barbero, 11, pral.—Salamanca**

REGENERACIÓN MÉDICA

Es una de las revistas médicas de España de mayor aceptación entre los profesionales.

Precios de suscripción

AÑO. España, OCHO pesetas. Extranjero, DOCE pesetas
Número suelto, UNA peseta.

Anuncios y comunicados, por tarifa del periódico.—Siempre que al vencimiento de un anuncio no preceda orden en contrario, se considerará renovado por un espacio de tiempo igual al determinado al insertarse por vez primera.

Todos los pagos, adelantados.

Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros distinguidos ilustrados compañeros de la provincia, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competente y acreditados profesores de Salamanca a fin de que puedan utilizarlas siempre que les sea preciso

ANÁLISIS CLÍNICOS—Dr. Inigo Maldonado, Calle del Arco, 14 (afuente a la calle de Zamora). Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7.

Dr. Joaquín de Prada, Gran Vía, 7, pral. Consulta de 4 a 6, excepto los sábados y días festivos

CORRIENTES ELÉCTRICAS.—Medicina General.—Niños.—Dr. Guzmán Buxaderas. Paseo de las Carmelitas, 2 Consulta de 12 a 2.

GINECOLOGÍA Y PARTOS.—Dr. Casimiro Población, Azafranal, 50. Consulta de 11 a 1.

MEDICINA INTERNA.—Dr. Agustín del Cañizo, Avenida de Mirat, 51.—Consulta de 12 a 2

Dr. José Bustos, Plaza de San Justo, 5.—Consulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano 22.—Consulta de DIEZ a UNA.

OFTALMOLOGÍA.—Dr. Julio S. Salcedo, Plaza la Libertad, 9.—Consulta de ONCE a UNA

OTO-RINO-LARINGOLOGÍA.—Dr. Luis Infante, Dr. Riesco 68 pral. Consulta de NUEVE a UNA

Dr. Antonio Dominguez, Dr. Riesco, 38, pral. Consulta de DIEZ a UNA

PIEL—A. Calama Sanz, Jesús, 1, pral., (esquina a la de la Rúa). Consulta de UNA a CUATRO

SIFILOLOGRAFÍA, piel y vías urinarias.—Dr. Francisco L. Muélledes, Calle de Pan y Carbón

Consulta de ONCE a UNA y de SEIS a OCHO





EPIYOMIN

SANAVIDA

Reconocido por los Sres. médicos que lo ensayaron como
el más eficaz de los **ANTIEPILEPTICOS**
(vómitos del embarazo-insomnios-tic-coqueluche)
Fórmula: Sales calc. (clor. calc.)-brom. potas.-ac. feniletilbarb.
Entusiásticos informes médicos españoles y alemanes

LABORATORIO SANAVIDA, rado 227.—SEVILLA

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUN-
DIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA
PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUN-
CIAD EN «REGENERACION MEDICA»

PRODUCTOS

Serono

FOSCAL

(RECALCIFICANTE)

ZIMOLACTIL

(HEMOSTATICO)

L. Lepori

Dos productos que podría usted ensayar pidiendo muestras a L. LEPORI, Cardenal Vives y Tuto, G. H. Barcelona (Sarriá) o Tres Cruces, 7 Madrid

Regeneración Médica

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias.

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA: Un caso de estrechez vaginal adquirida, por el Dr. FELIPE PROUBASTA. — Notas prácticas, por L. DE C.

SECCION PROFESIONAL: La Asamblea general del

Cuerpo de Médicos Titulares.—Gran Asamblea Nacional de clases sanitarias.

SECCION VARIA: Bibliografía, por el Dr. RUBIO.—Publicaciones recibidas.—De aquí y de allá.—Noticias.—Biblioteca Médica Festiva.—Anuncios.

SECCION CIENTIFICA

Un caso de estrechez vaginal adquirida

por el Dr. FELIPE PROUBASTA

Las estrecheces vaginales adquiridas son de una rareza extrema. Yo no conozco ningún tratado de Ginecología o de Obstetricia que se ocupe de ellas.

La causa de su rareza está en que las inflamaciones no toman en la vagina el suficiente desarrollo ni tienen la permanencia necesaria para dejar marcada huella de su paso.

La vagina, sin glándulas y con drenaje fácil,

se defiende brillantemente de los insultos infecciosos. A la agresión traumática, se forman con mucha mayor facilidad fístulas vésico-vaginales o recto-vaginales, que no bridas cicatriciales.

Una vez formada la fístula, si que son frecuentes las bridas cicatriciales, que en casos se desarrollan exuberantemente para cerrar la abertura vaginal y constituir una cloaca con la vagina y la vejiga o el recto, o con los tres ór-

Laboratorios
DELATTRE
12 rue de Nice
PARIS (XI^e)



Muestras
E. BOIZOT
BARCELONA
Apartado 17
o MADRID
Apartado 2.082



ganos a la vez, cloaca que, contra toda lógica es soportada a la perfección por el organismo y compatible con una vida prolongada.

La poca frecuencia de tales estrecheces me pone casi en la obligación de relatar un caso visto por mí en una muchacha joven, la que *a priori*, parecía condenada a no poder ser esposa ni madre y que mediante un tratamiento, no diré apropiado pues fué el azar quien lo impuso, pudo casarse y es hoy madre de un robusto niño.

En el mes de agosto de 1918 presentóseme a mi consulta una joven de 24 años manifestándome que tenía las menstruaciones frecuentes, a veces dos al mes, abundantes, menorrágicas, de muchos días de duración, llegando en ocasiones a pasar treinta y más días sin quedar libre de pérdida hemática.

Cuando desaparecía la sangre, era un flujo espeso, amarillo, en ocasiones mal oliente, el que salía por sus genitales.

El pudor la había detenido a someterse a un examen médico; pero debiendo casarse dentro de breve plazo, creyó era un deber para ella procurar la curación de tales trastornos.

El único antecedente importante que recogí al preguntarle acerca de su historia genital, al preguntarle acerca de su historia genital, fué que en la primera infancia tuvo una intensa vaginitis de cerca de un año de duración, a pesar de repetidas curaciones.

Al examen ginecológico, los genitales externos eran normales; pero al proceder al tacto vaginal, el dedo quedaba detenido a unos cuatro centímetros por una bóveda formada por las paredes vaginales y en la que un fino estilete pudo descubrir un estrecho agujero, no central, sino situado en el lado izquierdo.

Sin quitar el estilete insinuado en dicho orificio hice el tacto rectal, por el que pude percibir un cordón de apariencia fibrosa y a su continuación se hallaba la matriz.

El concepto patogénico era bien claro: una vaginitis infantil había determinado una estrechez vaginal, análoga a las estrecheces uretrales blenorragicas del hombre.

Las dificultades del drenaje uterino eran la causa de la endometritis con su cortejo de trastornos menstruales.

El pronóstico *quod functione* no podía para mí ser peor. No veía manera de vencer ni modificar una estrechez vaginal, que, según indicaciones del tacto rectal, debía tener de longitud unos tres centímetros.

El matrimonio de dicha joven lo consideré imposible, pues una longitud de vagina permeable de cuatro centímetros era insuficiente para el coito, y aunque con el uso pudiera alargarse algún centímetro más, la endometritis impediría la fecundación y si ésta sobreviniera, cosa improbable, el parto exigiría las más graves intervenciones.

Un matrimonio a base de semejantes inconvenientes y perspectivas no era recomendable.

Tal criterio fué el que expuse al padre de la enferma, y consecuencia natural de tal entrevista fué el llamar a más señores.

Las juntas las celebré con el doctor Raventós, y en ellas examinamos varias de las soluciones que pudieran darse al problema, desechando desde luego la dilatación por peligrosa, ya que la estrechez era extraordinaria, e inútil, pues creíamos que al cesar la dilatación la estrechez volvería a constituirse tal como estaba.

Examinamos también la escisión del trozo suturando los trozos vaginales restantes, o dejando dentro de la vagina un vástago metálico, suficientemente ancho, sobre el que se hiciera la cicatrización. Esta última solución la motivó un caso operado por el doctor Raventós de una niña que a consecuencia de un noma se había formado una cicatriz en la cara interna de la mejilla, que impedía abrir las mandíbulas, caso que fué brillantemente resuelto por mi compa-

ñero, extirpando la cicatriz y haciendo que la reparación se hiciera con las mandíbulas abiertas, interponiendo entre ellas una cuña de goma.

Ambas soluciones las hubimos de desechar, pues si podían resolver lo referente a la práctica del coito, dejarían una cicatriz incapaz de ser franqueada por una cabeza fetal.

La posibilidad de ser ejecutadas, tampoco era cosa clara y resuelta.

La posibilidad de ser ejecutadas, tampoco era cosa clara y resuelta.

No hallando solución, aconsejamos a la familia fuera a visitar algún especialista extranjero. Era entonces la época del armisticio de la guerra mundial y las fronteras estaban cerradas. No pasaba casi ningún día que no se presentara dicha joven a mi despacho, solicitando, casi exigiendo, que en el entretanto se le hiciera por lo menos algo que preparase la intervención futura o tan sólo su examen.

El raciocinio humano es miope, y cuando el médico no halla base lógica para fundamentar un tratamiento, queda aún, por fortuna en muchos casos, un ancho márgen en donde la acción puede ejercitarse con ventaja para el enfermo, a impulsos del azar, bajo la inspiración de un hecho fortuito inesperado, nacido en el curso de intervenciones que *a priori* parecía habían de ser intentos inútiles, y así pasó en mi enferma.

Bajo la presión de los deseos de la enferma, y prescindiendo de los temores que en mi despertaba la dilatación, procedí a ella y después de la introducción de varios estiletes finos pude introducir un delgado tallo de laminaria, que produjo algunos dolores, impidiendo dormir a la enferma.

Al día siguiente introduje aprovechando la dilatación lograda, dos laminarias juntas. Fué entonces ya posible practicar un reconocimiento de la estrechez y de lo que por encima había.

Introducido un dedo al través de ella, percibí

la misma sensación que se nota al hacerlo por la luz de una caña verde.

La superficie no era lisa, sino como si poseyera fibras longitudinales; en el extremo superior había una superficie más áspera e irregular, signo evidente de una cicatriz, del tamaño aproximado de una peseta.

Por encima de la estrechez se notaba una cavidad, más desarrollada en el lado izquierdo que en el derecho; la matriz, tenía inclinado su hocico fuertemente hacia la izquierda y desaparecido el fondo de saco del propio lado. Había también, hecho fundamental, una brida congénita cérvico-vaginal, que iba de la cara anterior del cuello a la pared izquierda de la vagina.

Con lo hecho me parecía haber ejercitado el máximo de acción; pero pocos días después, al proceder a un segundo examen en una misma visita, notando que en la segunda vez me era mucho más fácil la introducción del dedo explorador que no en la primera, se me acudió la idea de que tal vez la dilatación digital podría abrir un paso insospechado al principio.

Previos el permiso de la familia y de la enferma, pues no es lo mismo en una mujer vírgen introducir un dedo o introducir dos, procedí a la dilatación tal como yo la practico para dilatar el cuello uterino en el parto en su primer tiempo, esto es, introduzco los dos índices cruzados y verifico con las puntas movimientos que se comparan al de las alas de una mariposa. Este proceder dista bastante del clásico, que se verifica con los dedos en contacto por el dorso (procedimiento de Bonaire), posición que pronto fatiga y no tiene la precisión ni la energía del que yo hace tiempo propuse con el nombre de procedimiento de la mariposa y que es el descrito.

Después de una serie de dilataciones, tal vez en mayor número del necesario por el temor y cautela con que procedía, logré obtener una dilatación suficiente para que la enferma pudiera

contraer matrimonio; y creyendo también en esta ocasión haber obtenido el máximo de resultado, dije a la enferma que podía casarse, pero haciendo reservas para el caso de que tuviera un hijo.

La enferma prescindió heroicamente de mis observaciones, se casó y no la volví a ver hasta tres meses después. La situación había cambiado mucho; el uso del matrimonio había regularizado y ensanchado la estrechez. La matriz, que ya podía vaciarse al exterior sin dificultad, había mejorado tanto en las alteraciones menstruales, que la dije al consultarme lo que debía hacer, se limitara a darse irrigaciones calientes de agua hervida de vez en cuando, en la creencia de que espontáneamente curaría la endometritis ligera que restaba.

Dos meses más tarde quedó embarazada, y a los tres meses de gestación volvió a mi despacho para pedir mi parecer; pero mi criterio estaba momentáneamente tan perturbado, que solicité la ayuda de un distinguido cirujano, quien después de un atento examen hecho *con una sola mano* dijo que le parecía estar la vagina con la dilatación suficiente para poder parir.

¿Era esto cierto? Afortunadamente, sí. Con la serie de dilataciones sufridas, primero con las laminarias, después con los dedos y con el matrimonio más tarde, había un grado tal de dilatación, que al introducir un dedo o dos de una misma mano nada se notaba que no fuera la brida cérvigo-vaginal; pero introduciendo un dedo de cada mano y actuando como para proceder a la dilatación, aun se notaba cierta estrechez.

A más, colocando un espéculo de Cusco, las valvas no podían dilatar lo suficiente para que el cuello encajara en la luz del instrumento.

Habiendo la dilatación dado tan sorprendentes resultados, a ella aun podía acudir para lograr lo poco que faltaba, pero ¿cómo conocer

el momento en que la dilatación fuera suficiente?

El problema no fué de difícil solución, y bien pronto se me acudió que dentro de la vagina se notan las elevaciones formadas por las espinas ciáticas y a ellas acudí.

Con los índices cruzados e introducidos dentro de la vagina, busqué con la punta del uno la espina ciática de un lado, para ver si con la punta del otro tocaba la segunda espina.

En aquel momento faltaba aún un centímetro para que la dilatación vaginal permitiera el contacto simultáneo de las dos espinas.

Ayudado por el reblandecimiento provocado por el embarazo, en poco tiempo logré el efecto deseado.

Con cierta inquietud aun esperé el parto; pero se ofreció absolutamente normal.

Los dolores se hicieron regulares a la una y cinco minutos de la madrugada, saliendo el feto a las 7'10 de la mañana.

El feto por fortuna pecaba por defecto, no llegando a los tres kilogramos.

A pesar de tenerlo todo dispuesto para practicar un reconocimiento, no lo hice ante el temor de caer en la tentación de remediar alguna lesión producida.

La naturaleza habíase portado tan pródigamente, que juzgué inoportuno fiscalizar su acción. Me contenté comprobando la integridad del periné.

El examen no lo hice sino cuarenta días más tarde, notando lo siguiente: el cuello ligeramente esclerosado (había permanecido durante años metido en una atmósfera purulenta), estaba roto por ambos lados; la brida cérvigo-vaginal tiraba de la pared vaginal izquierda hacia el eje central, formando por encima un pequeño fondo de saco.

Es difícil hallar una explicación de este caso raro y de su sorprendente curación; pero no creo sea lanzada en demasía dentro del terreno

ANTIPHLOGISTINE

La
ANTIPHLOGISTINE

es el primer cuidado del clínico en el tratamiento de la

PULMONIA

Porqué

1. Mitiga el Dolor
2. Combate la Toxemia
3. Fortalece la Circulación

La Antiphlogistine aplicada como emplasto sobre la cavidad torácica, es eficazísima para promover descanso y sueño, esenciales para sostener la vitalidad del paciente.

Muestras y folletos á solicitud

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.

163 Varick Street



Nueva York, N. Y.

Agentes exclusivos de venta para toda España:

Hijos del Dr. Andreu. Calle de Folgerolas, 17-Barcelona

En la Pulmonía

Productos Wassermann

Lecitina y Colesterina Wassermann Inyectables de 1, 2, 5 cc.

Valero Fosfer Wasserman Elixir e inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann Gotas e inyectables de 1 cc.

Diarsen-Yodos Wasserman Combinación orgánica de Yodo y arsénico.
Gotas e inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann A base de aceite de hígado de bacalao. (*Gadus Morrhum*) inyectables de 1, 2 y 5 cc.

Atussol Wassermann Afecciones de la vía respiratoria. Elixir.

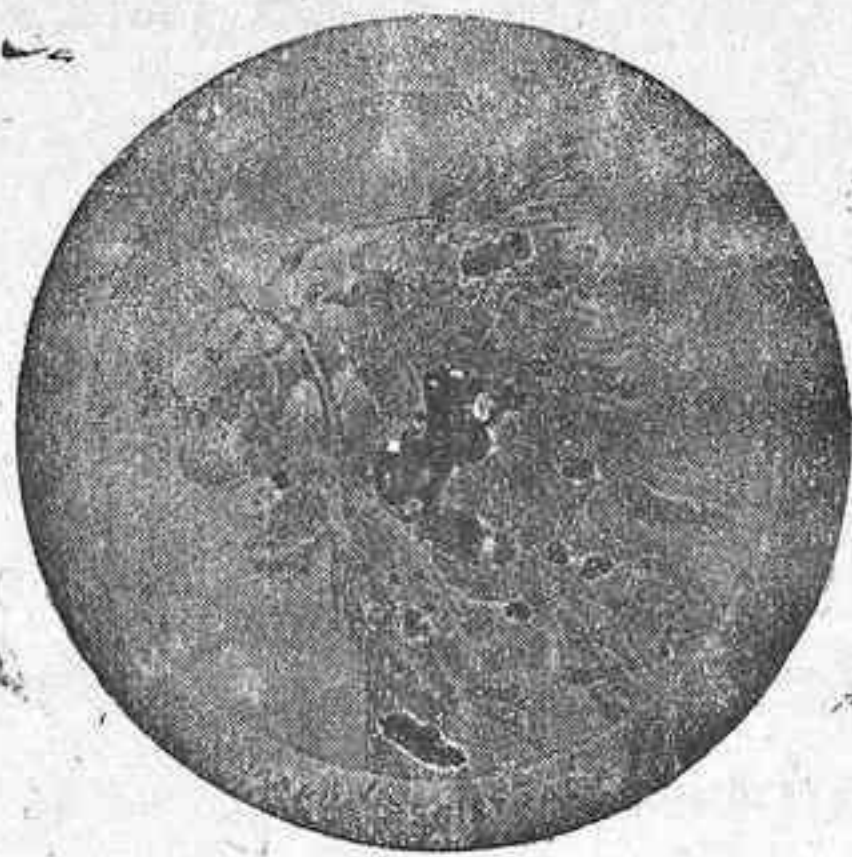
Lacto-Fosfer Wassermann (Sin estricnina) para niños. Solución normal de Lacto Fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe.

Aspasmol Wasserman Analgésico antiespasmódico. Gotas.

A . W A S S E L M A N N , S . A .

BARCELONA-FOMENTO, 63 (S. M.)-TELEFONO 52.621

Agentes para la venta: J. Urlach & Cia. - A. - Bruch, 49 - Barcelona



EXTRACTO DE MALTA

«EUMALT»

SIMPLE
CON HIPOFOSFITOS
HEMOGLOBINA
PEPSINA
Y PANCREATINA
YODURO FERROSO
ACEITE HIG. BACALAO
HIPOF

Aceptado por R. D. del 2 Abril 1915 en los Hospitales Militares

Doctor Andreu Lloberes,

ESPLUGAS (BARCELONA)

P A I D O T R O F O

(ALIMENTADOR DE LOS NIÑOS)

A base de Glicerofosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira Puama

FRASCO: 4 PESETAS

MEDIO FRASCO: 2,50 PESETAS

Doctor J. Benet Soler

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Calle Enrique Granados, 114, Barcelona

de la hipótesis, el suponer que dicha señora, a consecuencia de la brida cérvigo-vaginal congénita, formóse un fondo de saco por encima de ella, existente aun hoy día, que dificultó la curación de la vaginitis, que sufrió en su infancia; formóse una úlcera y como consecuencia una peri-vaginitis.

Las bridas peri-vaginales provocaron la estrechez y cedieron al impulso de la dilatación. Si la estrechez hubiera sido provocada por lesiones exclusivamente de las mucosas, bien poca cosa se lograra con dilatarla.

De un solo caso es difícil sentar conclusiones; pero no creo salirme de la prudencia presentando las siguientes:

1.º Cuando una vaginitis infantil resista al tratamiento, cabe pensar en la posible existencia de una brida.

2.º La dilatación puede ser un soberano recurso para tratar estrecheces vaginales adquiridas, aunque tengan tres centímetros de longitud y su luz sea extremadamente pequeña.

3.º Una mano sola es insuficiente para dilatar una estrechez y medirla cuando se haya logrado cierta dilatación.

4.º Las espaldas ciáticas es un gran punto de referencia para conocer si la dilatación es suficiente para permitir el parto.

y la exploración de la garganta, reveló tejido gangrenoso que cubría toda la región amigdalina izquierda y parte del velo del paladar, en este, la mortificación se hallaba limitada a la superficie, pero el pilar posterior se había escafolado hasta tal punto que se hallaba convertido en filamentos, siendo las lesiones muy profundas en este punto.

A la laringoscopia se observó un edema de la porción lateral izquierda de la epiglotis.

Con el tratamiento local, pareció mejorar algo, durante las primeras 24 horas, pero al día siguiente la temperatura se elevó súbitamente a 39'5.

El estado local parecía mejorado, por no haberse profundizado ni extendido las lesiones, pero toda la superficie ulcerada estaba cubierta de una espesa capa blancuzca semejante a las membranas diftéricas, por lo que se inyectó en el acto suero antidiftérico.

A la mañana siguiente, mientras se hacían los preparativos para trasladarla a un hospital, la paciente falleció, repentinamente, sin ningún síntoma disneico.

Como no se hizo autopsia quedó sin comprobar con seguridad la causa inmediata de la muerte, que parece ser fué embolia o fenómenos tóxicos.

Por las declaraciones de la paciente y su familia parece que la tintura de iodo no era fresca y se aplicó varias veces.

L. de C.

Notas prácticas

MUERTE PRODUCIDA POR LA TINTURA DE IODO EN APLICACION EXTERIOR, EN UNA AMIGDALA

Le Journal de Medicine de París, cita el caso de una mujer que por padecer laringitis catarral aguda, se había pintado la amígdala izquierda con tintura de iodo, en gran cantidad.

Se presentó en la consulta tres días después

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUNDIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUNCIAD EN «REGENERACION MEDICA»

SECCION PROFESIONAL

La Asamblea general del Cuerpo de Médicos Titulares

CONCLUSIONES

A esta primera sesión de la Asamblea general han acudido mucho mas de 500 médicos y representantes de la prensa diaria y profesional.

A las cuatro de la tarde del día 11 comienza la sesión destinada al debate y aprobación de las ponencias de los comisionados.

Aspiraciones, Ley de Sanidad y Ley Municipal.

El señor Aguila Collantes dió lectura a las conclusiones de la Comisión primera, que son las siguientes:

La Asamblea se ratifica una vez mas en su aspiración de que los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad sean funcionarios del Estado, e ínterin esto se consigue se dicte un decreto ordenando a las Delegaciones de Hacienda se incauten de los sueldos que los Ayuntamientos tienen obligación de consingar, siendo las Delegaciones las encargadas de hacer efectivos a los titulares sus haberes.

Pedir a los Poderes la promulgación de una legislación que afecte y reglamente el trabajo médico de acuerdo con el primer artículo de la Constitución de la República española.

Restablecimiento de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad ante Tribunal único y que éstas se hagan a plazas determinadas, que podían ser una por cada cuatro vacantes, dejando las otras tres a los turnos de antigüedad, traslado dentro de iugal categoría y méritos.

Disminución del número de Facultades de Medicina.

Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Pedir sea oída la Asociación en el momento oportuno en que sean redactados los proyectos de ley de Sanidad y parte sanitaria de la ley Municipal por la Dirección general de Sanidad.

Pedir a los Ayuntamientos que no tengan confeccionado el Reglamento de funcionarios a que equipararle respecto a quinquenios y derechos pasivos, con los farmacéuticos, secretarios y demás funcionarios.

Que la dependencia de los médicos titulares sea exclusivamente de la Dirección general de Sanidad y que ésta o los inspectores provinciales sean los que intervengan únicamente en el nombramiento y separación de los facultativos titulares.

El Sr. Cirajas propuso agregar la condición de indelegable a la función sanitaria del Estado.

La discusión de este tema no ofreció margen notable de modificaciones, quedando aprobada la ponencia como conclusiones de la Asamblea.

Asociación

El Sr. Ayerra, de Navarra, leyó las conclusiones de la Comisión segunda, redactadas en la siguiente forma:

La Asociación de Médicos titulares y de Inspectores municipales de Sanidad deberá seguir siendo nacional, oficial y obligatoria, pero a con-

dición de que su oficialidad y su obligatoriedad sean en adelante una cosa real y efectiva.

La oficialidad de la Asociación exigirá, entre otras cosas, que a ésta se la conceda por los Poderes públicos una intervención directa en la tramitación y provisión de las vacantes y en todas las transgresiones de las leyes profesionales y sanitarias.

El carácter obligatorio de la Asociación requiere, en primer término, que ésta pueda obligar y obligue a los asociados a satisfacer sus cuotas, sin cuyo requisito no podrá ser considerada como legalmente válida ninguna solicitud que se presente en los concursos a oposiciones a las plazas vacantes.

Cualquier procedimiento que obligue prácticamente al pago de las cuotas merecerá, desde luego, el asentimiento de esta Comisión, la cual, creyéndose, sin embargo, obligada a proponer a la Asamblea soluciones concretas, se permite someter a su deliberación la siguiente propuesta a este respecto:

Que las Juntas provinciales pasen todos los años una lista de los asociados morosos a la Delegación de Hacienda respectiva, la cual deberá ser autorizada por una disposición legal para recargar en un 25 por 100 la contribución industrial de los comprendidos en la lista, quedando íntegramente dicho recargo a beneficio del Estado.

Esta Comisión cree que las circunstancias la obligan a la brevedad; pero aunque con ello invada el terreno de otras Comisiones, no quiere dejar de exponer que la incautación de las dotaciones de los titulares por el Estado resolvería en gran parte todos nuestros problemas, por lo que afirman su convicción de que en los actuales momentos debe ser ésta la aspiración suprema y unánime del Cuerpo de Médicos titulares de España.

Cuando la organización administrativa del Estado plantea problemas sanitarios que afecten

a una región de modo particular, podrán las organizaciones provinciales pertenecientes a dicha región actuar societariamente de acuerdo con los problemas que especialmente les afecte, sin perjuicio de la solidaridad a que les obligue la Asociación nacional en los problemas de carácter general.

Táctica societaria.

El Sr. Ruiz Heras da lectura desde una tribuna de secretarios a la ponencia de la Comisión.

Se desarrolla un debate vivísimo en punto a las determinaciones de huelga de sanitarios. Puede decirse que éste ha sido el tema de especial trascendencia discutido por la Asamblea. Por girar en torno suyo toda la solución pronta y decidida de las solicitudes de mejoras y de progresos, ha dado ocasión a las más pasionales intervenciones. La provincia de Soria remitió a la Asamblea el 80 por 100 de las dimisiones de sus titulares, causando enorme sensación esta postura de decidido ejemplo.

El espíritu de la Asamblea está dividido en cuanto a fe en la eficacia del régimen de huelga, pero es unánime ante la necesidad de presentar al Estado los problemas con un margen previo de espera de sus resoluciones y con decidido propósito de defensa en caso de negativa. Las intervenciones de Picavea, Casas, Camacho, Ruiz Heras, Iranzo, Ayerra, Cameno y Torres Alonso, como cuantos median en esta discusión, que al final se encauza por Ossorio a la aprobación de la ponencia en los términos que se siguen, no puede dejar ninguna duda al Gobierno acerca del problema hondo que se acerca si se insiste en prolongar la solución abierta de las cuestiones sanitarias.

He aquí las conclusiones aprobadas:

Necesidad de una organización nacional única, obligatoria e independiente, de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad.

Esta organización debe ser de carácter apolítico y exclusivamente como medio de conseguir nuestras aspiraciones sanitarias y corporativas.

Que para asegurar la vida económica de la Asociación ésta quede facultada para hacer efectivas las cuotas de los asociados morosos por la vía de apremio. Sin perjuicio de esto, se tomarán contra los mismos las medidas de orden interno que se crean necesarias.

Cuando estén fracasados los medios legales para alcanzar los objetivos que la dignidad de la clase reclama, la Asociación se enfrentará con el Poder público, declarando la huelga del Cuerpo para toda clase de servicios oficiales. La paralización de servicios no afectará a la asistencia a los enfermos, para los que la clase médica guardará siempre su máxima consideración.

La extensión e intensidad de la huelga será graduada por las organizaciones directivas de la Asociación.

Atropellos, destituciones y deudas.

Concretando el debate, la ponencia de conclusiones se aprueba en la siguiente forma, según la exposición leída por el Sr. Suárez Bence.

Estos tres puntos pueden ir bajo un solo enunciado, el primero, puesto que una destitución arbitraria, como la falta en el pago, a pesar de su preferencia, y precisamente por eso, es y será siempre un atropello.

Por lo tanto, los atropellos cometidos con los médicos, generalmente por las autoridades locales, y en algunos casos por los vecinos, han sido cuestión de estudio por la Comisión nombrada al efecto.

El caso relatado por el compañero de la provincia de Teruel, en el que la barbarie de un pueblo pone de manifiesto los fieros instintos de su incultura social, cercando la casa del médi-

co para darle fuego y hacerle perecer en unión de su mujer paralítica y de una hija de veintitrés años, nos da la primera nota de amargura y de tristeza ante esas agresiones incorregidas por altas y bajas autoridades.

El otro de Azuaga, en que el alcalde, por medio de bandos, pregones y oficios, intenta lanzar al pueblo contra los médicos, saltándose a mansalva las leyes que nos rigen, causándoles situaciones difíciles y poniéndolos en todo caso en la picota ante las iras populares, que la incultura hace temibles, nos dan cara idea de lo que podemos esperar de las autoridades locales y de las otras en la inmensa mayoría de los casos.

Estos dos, concisamente expuestos, y otros más, como los que todos conocemos por la prensa profesional, nos inducen a pensar que no hay más que una fórmula para tales desafueros. Esta solución no pueden darla y aplicarla más que los mismos médicos, y al decir los mismos no nos referimos a los atropellados, sino a los demás.

Estamos más que convencidos de que los poderes públicos, los cauces legales, retardan las cuestiones, aminoran las causas y destruyen al final en muchos casos la razón de la justicia, y en todos ellos, caso de venir el remedio, viene tarde.

No es esto decir que la vía legal no deba ser aplicada; pero mientras ésta se tramita bueno será que nosotros pongamos el remedio por si cuando aquélla viniere no tenía solución y el daño causado por el tiempo fuera irreparable.

En dos palabras, voy a dar a conocer a la Mesa y a la Asamblea el procedimiento que esta Comisión estima que ha de seguirse en caso de atropello a un compañero.

El presidente de la Asociación, en el distrito correspondiente, reunirá acto seguido a los compañeros de mismo, y se informarán ampliamente de los hechos.

y pensando que lo suyo era suyo, y que lo ajeno sino le pertenecía.... para algo sirve el ingenio, cuando quería una cosa se la suplicaba al dueño, prestada, naturalmente, con muy rendidos extremos de afabilidad, quedándose con ella para *in eternum*; no habiéndose dado el caso de que ni en broma ni en serio lo que prestado pedía hubiese jamás devuelto.

Y sucedió que el vivales se séase el interfecto enfermó en cierta ocasión y, claro es, avisó al médico hablándole de esta suerte, al llegar junto a su lecho:

—¡Ay, doctor, yo estoy muy malo!
 ¡Si, señor, muy poco bueno!
 ¡No sé qué va a ser de mí!
 ¡Cómo siga así me muero!

—¡Tan grave se halla el amigo?

—¡Gravísimo, ya la creo!

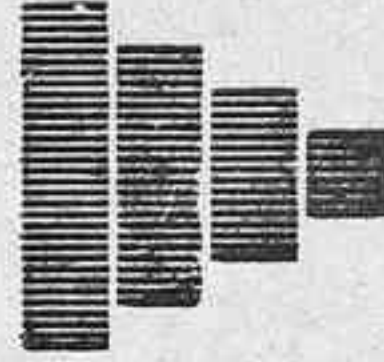
Figúrese usted, apenas tomo cualquier alimento no me para ni un instante, ¡todo, todo lo devuelvo!....

—Pues, hombre, me extraña mucho— exclamó al punto el galeno—.

¡Usted devolver?... ¡Por Cristo!

¡¡Qué milagro, santo cielo!!

Dionisio G. Repiso





C U E N T O

Había en un lugarón
un malhado sujeto,
que tenía la costumbre
(nada honorable por cierto
y que desgraciadamente
abunda que es un portento,
lo mismo en las grandes urbes
que en las villas y en los pueblos),
de no pagar nada a nadie
ni preocuparse de ello.

Por si aún no fuera bastante
este ruin comportamiento

JARABE PINAL

QUISANA

BALSAMICO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

URIAL

QUISANA

DESINFECTANTE DIURETICO

LEFOSAN

ACTIVO - RECONSTITUYENTE

LIQUIDO - COMPRIMIDOS - INYECTABLE

CREMOL

LAXANTE IDEAL

ACEITE o JALEA de PARAFINA

Dulce y agradable como el mejor licor de naranjas

Aceite Ricino Dulce Quisana

PURGANTE IDEAL

MEJOR QUE UN JARABE DE LIMON

Excelente para adultos.

Delicioso para niños

Muestras y Literatura:

Laboratorio Quisana.—Clarís, 22 - Apartado 334

BARCELONA

Sarna

El SULPHOSAL la quita
en 24 horas (sin baños)
Precio: 3,50 ptas.

Tosferina

Desaparece tomando FENO-
TUXOL (específico de la tos)
Frasco: 3,50 ptas.

Estómago

El que padece y se quiere curar, tomando la
DISPEPSINA CLEDERA, lo conseguirá.
Botella, 4 ptas.

Farmacia de URBINA y principales. CENTRO SALMANTINO. — J. CLEDERA, Atocha, 110
Madrid. Envíos a correo seguido, previo importe

AGUAS Y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ARAGON
LAXANTES · DEPURATIVAS · PURGANTES · DIURETICAS · APERITIVAS

SALES a frasco de 8 a 10 purgas 2 ptas. Caja IDEAL de 1 purga 0'30 AGUA 1 pta. botella

SALES TIMOLADAS DE MEDIANA DE ARAGON

Caja SALUS para irrigaciones y lavados Bote de ½ y 1 Kº para baños y lociones

S I L I C A T O



∴ SILICATO DE ALUMINIO PURISIMO ∴

Muestras y literatura: A. Gamir, San Fernan-
do, 34, VALENCIA. — Depósito: F. Gayoso,
Pérez Martín y Compañía, y Martín y Durán.

Si de la información resultase ser cierto el atropello, se trasladarán al pueblo donde el caso ocurrió, y entrevistándose con los causantes, autoridades o no, exigirán de ellos las satisfacciones correspondientes y la retractación o anulación, según los casos, de lo ocurrido.

Si la solución fuera negativa, declarar el boicot al pueblo, al Ayuntamiento o a quien proceda, extendiéndolo asimismo al compañero que se preste a ser esquirol, como también a la familia de éste.

Para esto hace falta la verdadera unión de los médicos; con ella hemos contado para proponer lo que habéis oído. Si la unión no existe, si es un hecho la tan deseada confraternidad, todos los obstáculos serán vencidos; nuestra marcha triunfal no será por nadie detenida.

Si no es así, huelga esta solución, sobran las demás, y ésta será una Asamblea más, por la que hemos venido, como otras tantas veces, a pasar unos días en Madrid.

Plazas vacantes y paro forzoso.

Quedaron aprobadas las conclusiones de la Comisión sobre vacantes y paro forzoso, en la siguiente forma:

Que el número y categoría de las plazas sea el consignado en las nuevas clasificaciones, manteniendo en cuanto a amovilidad, creación y modificación de categorías la norma cuarta del reglamento de 11 de Noviembre de 1930.

Que se consideren en vigor en toda su integridad los reglamentos de 2 de Agosto y 11 de Noviembre de 1930 con las modificaciones siguientes:

a) Tramitación y resolución de los concursos por la Dirección general de Sanidad y por los organismos directamente dependientes de la misma.

b) Nombramiento y separación por el Ministerio de la Gobernación (Dirección general de Sanidad).

c) Publicación de los anuncios de vacantes y fallos de los concursos de la *Gaceta de Madrid*.

d) Supresión del turno de oposición en la provisión de plazas.

e) Inclusión de las plazas de las capitales de provincia en los reglamentos citados.

f) Reglamentación de la dotación y forma de provisión de las plazas de médicos especializados afectos al servicio benéfico sanitarios municipales a que hace referencia el párrafo quinto del art. 73 del reglamento de Sanidad municipal.

Que por la Asociación Nacional del Cuerpo se organice:

a) El censo de parados dispuestos a ocupar plazas de titulares.

b) El servicio de interinidades y substituciones.

Que sean bases para la organización del servicio de interinidades y substituciones:

a) La prelación en el escalafón previa inscripción en las listas de cada provincia.

b) Que se señale a cada provincia un mínimo fijo de substitutos e interinos.

c) Que los inscriptos en el servicio se comprometan a no ocupar con carácter definitivo el partido interinado si no les corresponde reglamentariamente ocupar la titular.

d) Que los interinos comprendidos en el número mínimo de cada provincia tenga derecho, además del producto de la plaza, a una gratificación durante los períodos en que presten el servicio.

Que se establezcan sanciones a los que ocupen plazas en propiedad vulnerando los reglamentos vigentes y plazas de interinos sin sujeción a las normas que dicte la Asociación.

Que la Asociación de Médicos Titulares tome la iniciativa de convocar una conferencia de organismos interesados en el problema del exceso de profesionales médicos para que establezca las normas generales de limitación de alumnos

y diplomados en las Facultades de Medicina invitando a la misma al Consejo general de los Colegios de Médicos, a los Sindicatos y Asociaciones profesionales, a las Asociaciones escolares y a los Claustros de las Facultades de Medicina.

Seguros sociales.

La Asamblea aprobó en este respecto la ponencia de la Comisión leída por D. Pelayo Martorell conforme al texto siguiente:

La proposición de los médicos titulares ante el seguro de enfermedad debe establecerse de acuerdo con la representación total de la clase médica.

En el seguro de accidentes de trabajo agrícola no debe excluirse la obligación por parte del patrono o de la entidad aseguradora de abonar al médico que preste la asistencia los honorarios correspondientes.

Y que se reglamenten las relaciones de las mutualidades y sociedades de accidentes del seguro con los médicos en relación con los haberes a percibir.

A las diez de la noche levantó el Sr. Ossorio Bolaños la sesión, dando por clausurada la Asamblea general del Cuerpo de Médicos Titulares.



ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUNDIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUNCIAD EN «REGENERACION MEDICA»



Gran Asamblea Nacional de clases sanitarias.

SE CELEBRARA EN MADRID DURANTE LOS DIAS 25, 26 Y 27 DEL PROXIMO MES DE JUNIO.

Desaparecidas las causas que durante un largo período de tiempo se opusieron al desenvolvimiento normal de la Federación Sanitaria, los elementos directores de esta entidad, ante el fracaso rotundo y definitivo de las organizaciones médicas actuantes durante este período de renovación nacional, que a pesar de los 52 diputados a Cortes, pertenecientes a la clase, no consiguieron que en la Constitución dada a la República española, figure la Sanidad en el lugar que, por su importancia le corresponde, han resuelto celebrar en Madrid una asamblea nacional de clases sanitarias, con el objeto de estudiar y acordar el procedimiento a que debamos ajustarnos para conseguir la rectificación de un olvido imperdonable en los momentos de dar a España una estructuración que cambie radicalmente la vida del país.

Cuantos deseen asistir a esta gran asamblea, de la que esperamos salga la fórmula decisiva para resolver el problema de la Sanidad española enviar a la redacción de esta revista o a *Federación Sanitaria*, Campana, 10, 2.º, Sevilla, el adjunto boletín de inscripción, mediante el cual podrán recibir oportunamente las tarjetas de asambleístas que darán derecho a rebaja en los billetes del ferrocarril.

BOLETIN DE INSCRIPCION

D..... de profesión..... que vive en..... provincia de..... asistirá a la gran asamblea nacional de clases sanitarias que ha

IODUROS BERN

(IK - I Na)

QUIMICAMENTE PUROS

SIN YODISMO

Preparado español de absoluta garantía

Para muestras y literatura dirigirse a

I. BENEYTO. Apartado 648.—Madrid



KALOGEN

FORMULA ORIGINAL

PRODUCTO NACIONAL

Fórmula

| | |
|--------------------|---------------------|
| Ca Cl ₂ | 0'10 grs. |
| Ca Br ₂ | 0'50 " |
| Ca I ₂ | 0'62 " |
| H ₂ O | 100 cm ³ |

RECALCIFICANTE Soluble No Acido

ASIMILABLE Suavidad de la composición del jugo gástrico para facilitar las funciones digestivas -

INALTERABLE inalterable a pesar de los cambios de temperatura

UNICO PREPARADO QUE A LA ACCION REMINERALIZANTE DEL CALCIO UNE LA ANTIESCROFULOSA DEL IODO - SIN IODISMO

MUESTRAS Y LITERATURA: LABORATORIO D^o TAYA & D^o BOFILL

Pl. S. Agustin Viejo y Comercio, 28. - BARCELONA



B A R D A N O L

Elixir de bardana
y estaño eléctrico

Muestras y literatura:
A. Gamir, Valencia

Indicaciones:
Estafilococias en todas
sus manifestaciones.



Tratamiento de la Anemia y estados consuntivos, por la
Fosfo-hemoglobina VITORIA : Producto
registrado
en Jarabe e Inyectables.

Primer preparado en el que aparecen asociados en forma
compatible el hierro, fósforo y arsénico orgánicos " "

Medicación **DINAMO-HEMATÓGENA** (recomendada.)

Indicaciones: ANEMIA esplénica, leucemia, adenopatías, anemia pernicio
sa, etc., ANEMIA y VOMITOS INCOERCIBLES del embarazo,
NEURASTENIA, HEMICRANIA, ec.

de celebrarse en Madrid el próximo mes de Junio, acompañado de..... individuos de su familia.

Firma

Desde el próximo número comenzaremos a publicar relación de los sanitarios que hayan resuelto intervenir en la asamblea, así como los que se vayan inscribiendo con posterioridad a la publicación de esta primera convocatoria.



Bibliografía

A LOS AUTORES NACIONALES

Y EXTRANJEROS

Se anunciarán dos veces todas las obras de las que se nos envíe un ejemplar. Sólo se hará artículo crítico cuando se reciban dos ejemplares, o la índole de la obra lo requiera.

Regeneración Médica annocera pendant deux fois tout ouvrage envoyé a nos boureaux; si deux exemplaires nous sont parvenus nous ferons lanas y se bibliographique.

Di tutti libri di cui si ricevasio in questa Redaizione que esemplari, sarà dato un resoconto biblogrofico nella publicacione *Regeneración Médica*.

Biblioteca de Terapéutica. *Terapéutica de las enfermedades cutáneas*, por Andry y Durand. Segunda edición. Salvat, Editores, S. A. Mallorca, 41 al 49. Barcelona.

Rápidamente agotada la primera edición de esta excelente obra, la casa Salvat, editora de la misma, se ha apresurado a publicar la segunda para poder satisfacer todas las demandas. En verdad que las excelencias del libro en cuestión: *Terapéutica de las enfermedades cutánea*, bien lo merece.

Constituye el tomo XXX de la Biblioteca de Terapéutica que dirigen los sabios doctores Carnot y Harvier, y hállase escrita por los eminentes doctores Andry y Durand, corriendo a cargo del primero lo pertinente a la terapéutica general (higiene y profilaxis) de las múltiples enfermedades de la piel ya las distintas preparaciones que integran su tratamiento y el tratamiento externo propiamente dicho, y el segundo, a todo lo correspondiente al tratamiento quirúrgico de las dermatosis, poniendo a contribución uno y otro el inmenso caudal de sus conocimientos en la materia y de su personal experiencia, conteniendo gran número de fórmulas de indescribible utilidad, no solo al médico general, sino también al especializado en esta rama de la Medicina, y 70 magníficas láminas que avaloran el texto, formando un magnífico tomo de 368 páginas.

Todo lo dependiente de la parte editorial esmeradamente cuidado y selecto, como cumple a la reputada casa Salvat, de Barcelona, por lo que huelgan los elogios que pudiéramos tributar en tal sentido.

DR. RUBIO

///

Ciment Matry.—*Metritis y Salpingitis* (Colecciones de A. Cantonnet).—Versión española del Doctor Antonio Roroa Pineda, del

Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), de Madrid.—Madrid, 1931. Un tomo en 12.º de 135 páginas, en cartón, cinco pesetas (por correo 0,50 más). Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 25, Madrid.

Los Compendios de Medicina y Cirugía de A. Cantonnet, que tan buena acogida los ha dispensado la clase médica, han sido aumentados con el nuevo volumen XX, titulado «Metritis y Salpingitis», modelo, como todos los de esta obra, de concisión y claridad.

Las primeras páginas contienen una breve y acertada introducción, seguida de unos consejos prácticos, conjunto de normas a seguir por el médico en las consultas de las afecciones utero-anexiales e indicación de las dificultades de orden moral y psicológico con que se suele tropezar en estos casos.

Prescindiendo de teorías, este tomo concreto de modo admirable todo lo que al médico interesa y hoy se conoce de las infecciones de distintos orígenes que pueden afectar al aparato genital de la mujer y de las influencias morbosas particulares, dependientes de la función que desempeña.

Después de un primer capítulo dedicado a la semiología (interrogatorio y examen cauteloso de la paciente), paso en el segundo al estudio de la Metritis (sintomatología, formas clínicas, diagnóstico, tratamiento, etcétera); dedica el tercero a la Salpingitis (etiología, anatomía patológica y estudio clínico); el cuarto, a la perimetro-salpingitis (pelvi-peritonitis y flemones y abscesos de la pelvis), y el quinto y último, a las Anexitis, todo ello con un verdadero alarde de método y sencillez, que dan al libro el máximo valor para el médico y aun para el estudiante de Medicina.



Publicaciones recibidas

Historia de la Medicina, por el Dr. Paúl Dieppen, profesor honorario de Historia de la Medicina en Frigurbo, traducción del doc-

tor García del Real. Segunda edición española ampliada y revisada. Editorial Labor, S. A. Provenza, 88, Barcelona. Año 1932.

* * *

Aversión y atracción en el matrimonio, por Th. H. Van de Velde, ex-director de la Clínica ginecológica de Haarlena, prólogo del Dr. José María Sacristán. Editor, Javier Morata. Tudescos, 39 y 41. Madrid.

* * *

La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales, por G. Marañón. Segunda edición. Editor, Javier Morata, Apartado 555. Madrid.

* * *

Feminismo y sexo, por el Dr. Vital Aza. Javier Morata, editor. Tudescos, 39 y 41. Madrid.

* * *

Pedagogía sexual. Lecciones de eugenesia, por Renato Kehl. Editorial, Javier Morata. Apartado de Correos 555. Madrid.

* * *

Tratado de Obstetricia, por el Dr. D. Sebastián Recasens Giró, Catedrático por oposición de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid, Sexta edición. Ilustrada con 430 grabados en el texto y 20 láminas. Salvat, Editores, S. A. Mallorca, 41 al 49, Barcelona. Año 1932.

* * *

Los rayos ultravioletados en terapéutica, por Juan Saidman. Primera edición española, traducida de la segunda edición francesa completamente reformada, con 190 figuras en el texto. Salvat, Editores, S. A. Barcelona. Año 1932.

* * *

Diagnóstico neurológico.—Guía del estudiante y del médico práctico, por el doctor Lévy-Valensi, Médico de los Hospitales de París. Primera edición española, traducida de la primera edición francesa. Ilustrada con 395 figuras en el texto. Salvat, Editores, S. A. Mallorca, 41 al 49, Barcelona. Año 1931.

* * *

Tratado de enfermedades de la piel y venéreas.—Décimocuarta edición completamente reformada, por J. Jadassohn, Profesor superior y Director de la Clínica de enfermedades cutáneas de la Universidad de Breslau, traducido por el doctor Jaime Peyrí Rocamora, Catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Facultad de Medicina de Barcelona. Tomo II. *Enfermedades venéreas.* Ilustrado con 95 grabados en negro y colores. Salvat Editores, S. A. Barcelona. Año 1931.

* * *

Equinocosis (Quistes hidatídicos), por el doctor Ricardo Lozano, Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Madrid 1931. Un tomo en 8.º de 155 páginas, con 12 grabados. Ocho pesetas en rústica (por correo 0'50 más). Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25. Madrid.

* * *

Varices y Flebitis (Colección de A. Cantonnnet), por el doctor P. Philardeau, versión española del doctor Joaquín Pí y Arsuaga. Madrid 1931. Un tomo en 12.º de 150 páginas; en cartóné 5 pesetas (por correo 0'50 más). Editorial Bailly-Bailliere. Madrid.

* * *

Metritis y Salpigitis (Colección de A. Cantonnnet), por el doctor Clément Matry, versión española del doctor Antonio Soroa Pineda, del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), de Madrid. Madrid 1931. Un tomo en 12.º de 135 páginas; encartonado 5 pesetas (por correo 0'50 más). Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25. Madrid.

* * *

Memorandum de Bacteriología, por el profesor don Pablo Lefert, versión española. Madrid 1931. Segunda edición totalmente corregida y revisada por el doctor Juan Manuel Remis de Prado, farmacéutico y profesor del Laboratorio Municipal de Madrid. Un tomo en 12.º de 287 páginas, en cartón 5 pesetas (por correo 0'50 más). Editorial Bailly-Bailliere. Madrid.

* * *

El niño. Su preparación para la vida, por el doctor Víctor Pauchet, prólogo del doctor Martínez Vargas. Agencia Mundial de Librería Muntaner, 224, Barcelona.



DE AQUI Y DE ALLA

Colegio Médico

Las oficinas de esta entidad se han trasladado a la calle de Azafranal, número 2, principal, estando abiertas de diez a una de la mañana todos los días laborables, y despachándose los asuntos en que interviene en las horas que se mencionan:

Colegio de Huérfanos y despacho de certificados facultativos, de diez a once.

Previsión Médica Nacional, de once a doce.

Consultas y asuntos de interés general, de doce a una.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, rogándose encarecidamente que las tengan en cuenta para la buena marcha administrativa del Colegio. **Presidente, Narciso Gimás Ceal.**

///

Conferencia.—A la serie de notables conferencias organizadas por nuestro Colegio Médico y Academia Médico-escolar en el actual curso académico, hay que agregar la efectuada el día 23 del actual en la Facultad de Medicina, a cargo del distinguido alumno de la misma don Lope Bueno Rodrigo, sobre tema tan interesante como «Radicterapia y Röengenterapia en el cáncer del cuello uterino», demostrando gran caudal de conocimientos y un perfecto dominio del tema en cuestión, siendo grandemente aplaudido por cuantos a ella asistieron.

///

Copiamos de nuestro querido colega *La Voz Médica*, de Madrid: *Malas noticias*.— Nos dicen que la Comisión parlamentaria del Estatuto deja en absoluto la Sanidad y Beneficencia a merced de las regiones. El señor Iranzo, individuo de la Comisión, ha presentado voto particular, en que pide la segregación de la Sanidad del cuadro de atribuciones regionales. Tan solo le apoya el señor Royo Villanova.

Cuando se discutan los Estatutos regionales en las Cortes, y defienda el señor Iranzo su voto particular, veremos que aptitud adoptan los cincuenta diputados médicos.

///

Se encuentran reunidos algunos inspectores provinciales para estudiar la ponencia de bases mínimas que en su día habrá de presentar a la Cámara el director de Sanidad. Según nuestras noticias, se pensó en un principio que el Estado tuviera un ejecutor de sus mandatos sanitarios en todos los pueblos, cargo que por fuerza habría de recaer en el titular, y de este modo quedaba lograda parcialmente una aspiración de la clase. Así se pensó en un principio, más ignoramos por

qué se ha desistido de ella, y nada irá en la ponencia que nos acorte el camino de redención.

También se ha hablado de convocar una Asamblea de inspectores provinciales; pero nada en firme se ha decidido aún.

///

El premio Nobel correspondiente al año actual y sección de Medicina, se ha otorgado al profesor Otto Warburg de la Universidad de Berlín.

///

El eminente profesor Sergent asegura que hay individuos que pueden estar expuestos durante su vida a múltiples ocasiones de contagio, y que nunca serán atacados por la tuberculosis. Existe, pues, una clase de terreno que hace que tal individuo parezca gozar de una especie de inmunidad respecto de la tuberculosis, mientras que tal otro, presente, por el contrario, una verdadera aptitud para esta enfermedad.



IMPLANTA DE ALMARAZ
Zamora, 19 — Salamanca

AGUAS MINERO-MEDICINALES BICARBONATADO-SÓDICAS

MONDARIZ

FUENTES de GÁNDARA y de TRONCOSO (GALICIA)

Las más alcalinas de España

Propiedad de los SEÑORES HIJOS DE PEINADOR

UN LITRO CONTIENE LOS PRINCIPIOS SIGUIENTES:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------|--------------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|----------------------|--------|------------------|-------|------------------------|-------|-------------------|-------|--------------|-------|--|
| <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding-right: 10px;">Ácido carbónico libre</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,003</td> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; vertical-align: top;">Bicarbonato magnésico</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,04</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">Bicarbonato sódico</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">2,284</td> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; vertical-align: top;">Idem ferroso</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,037</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">Idem cálcico</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,199</td> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; vertical-align: top;">Idem manganeso</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">Indigo</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">Idem litio</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,000</td> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; vertical-align: top;">Cloruro de sodio</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,248</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">Idem calcio</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,196</td> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 10px; vertical-align: top;">Sódico</td> <td style="text-align: right; padding-right: 10px;">0,069</td> </tr> </table> | Ácido carbónico libre | 0,003 | Bicarbonato magnésico | 0,04 | Bicarbonato sódico | 2,284 | Idem ferroso | 0,037 | Idem cálcico | 0,199 | Idem manganeso | Indigo | Idem litio | 0,000 | Cloruro de sodio | 0,248 | Idem calcio | 0,196 | Sódico | 0,069 | |
| Ácido carbónico libre | 0,003 | Bicarbonato magnésico | 0,04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bicarbonato sódico | 2,284 | Idem ferroso | 0,037 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Idem cálcico | 0,199 | Idem manganeso | Indigo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Idem litio | 0,000 | Cloruro de sodio | 0,248 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Idem calcio | 0,196 | Sódico | 0,069 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Aguas muy radiactivas; de componentes muy leucinas; de poderosa acción catalizadora y muy pures respecto a su contenido microbiano, según estudio del doctor Castañedo.

LAS BOTELLAS DEBEN MANTENERSE EN UN SITIO FRESCO
Si tuvieran pocas, se agitarán para que desaparezcan.

MANUAL-ATLAS

DE

TÉCNICA DE LAS AUTOPSIAS

por el

Dr. E. E. Franco

Forma un tomo en cuarto mayor, de 444 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 302 grabados en negro y color. Rústica, 29 ptas. — Tela, 33 ptas.

CIRUGÍA

Tratado teórico-práctico
de Patología y Clínica quirúrgicas

por el

Dr. W. W. Keen

Consta de ocho tomos en cuarto mayor, con un total de 8.958 páginas 4.032 grabados y 89 láminas en colores. Rústica, 400 ptas. — Tela, 440 ptas. — Pasta, 448.

Compendio de Terapéutica

por los doctores

P. Carnot, F. Rathery y H. Harvier

Tres tomos en octavo, con un total de 1.940 páginas, ilustrados con 94 grabados (*Biblioteca del Doctorado en Medicina*). Rústica, 60 ptas. — Tela, 69 ptas.

RADIADIAGNÓSTICO

DE LAS

ENFERMEDADES INTERNAS

por el

Dr. F. Munk

Un tomo en cuarto mayor, de 396 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 333 grabados intercalados en el texto. Rústica, 33 ptas. — Tela, 38 ptas.

MANUAL DE HISTOLOGÍA

por el

Dr. Champy

Un tomo en octavo mayor, de 676 páginas, ilustrado con 483 grabados en el texto (*Biblioteca del Doctorado en Medicina*). Rústica, 25 ptas. — Tela, 28 ptas.

El Cáncer, enfermedad de las cicatrices

por el

Dr. A. Lumière

Forma un tomo en octavo mayor, de 288 páginas. Rústica, 11 ptas. — Tela, 14

Pídase el Catálogo general ilustrado de la Sección de Medicina y Veterinaria, a la Casa

SALVAT EDITORES, S. A. — 41-Calle de Mallorca 49 — — BARCELONA

En las **Bronquitis** crónicas
Gripe
Tuberculosis

CONSTIPADOS DESCUIDADOS. TOSAS REBELDES. ASMA
 Una cucharada de las de sopa, por la mañana ó medio día y por la noche de

JARABE FAMEL

Como rápidamente la Tos, facilita la expectoración, obra favorablemente sobre el estado general.

Muestras á disposición de los Sres. Médicos
 AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: CURIEL Y MORAN Aragón 228. Barcelona

PIPERACINA
MIDY

GRANULADA
 EFERVESCENTE

"El más rico en principio activo."

*Especificar bien el
 nombre MIDY para
 evitar las substituciones*

Salubridad comparada
 del Acido Úrico en:

**PIPERACINA
 MIDY**

2 ó 4
 Cucharadas
 de las de café por día.

MUSEMA Laboratorios MIDY. 4, rue du Colonel-Moll, Paris.